

CSED cir 0113

CIRCULAR

Valledupar, 19 de junio de 2019

Para: Docentes en Servicio Activo con Derecho de Carrera Docente del Departamento del Cesar

De: Luis José Rodríguez Torres, Secretario de Educación Departamental

Asunto: Convocatoria para la Provisión de Empleos de Directivos Docentes mediante la figura de Encargo.

Atento saludo;

La Secretaría de Educación del Departamento del Cesar en aplicación de lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educativo, adicionado por el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, establece las instrucciones que deben cumplir las entidades territoriales certificadas en educación para proveer mediante la figura del ENCARGO, los empleos de Directivo Docente (Rector, Director Rural y Coordinador), en vacancia temporal y definitiva en las plantas de personal debidamente adoptadas de conformidad con los criterios definidos por el Gobierno Nacional, que sea financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, recursos propios u otra fuente de financiación.

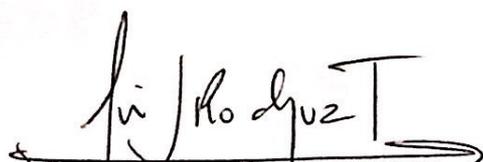
La convocatoria de encargo se realizará en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CARGO TIPO	CARGO EMPRESA
Aguachica	I.E. Guillermo León Valencia	Directivo Docente	Coordinador
Agustín Codazzi	I.E. Agustín Codazzi	Directivo Docente	Coordinador
Chimichagua	I.E. Cerveleón Padilla	Directivo Docente	Coordinador
La Jagua de Ibirico	I.E. José Guillermo Castro Castro	Directivo Docente	Coordinador
San Martín	I.E. San Martín de Tours	Directivo Docente	Coordinador
San Martín	I.E. Sor Matilde Sastoque	Directivo Docente	Coordinador
La Jagua de Ibirico	I.E. La Palmita	Directivo Docente	Coordinador
Bosconia	I.E. Carlos Restrepo Araujo	Directivo Docente	Rector
Chiriguana	I.E. Juan Mejía Gómez	Directivo Docente	Rector
Tamalameque	I.E. Agropecuario	Directivo Docente	Rector

La convocatoria se realizará aplicando el procedimiento establecido en la Resolución 007766 del 26 de octubre de 2017 y las modificaciones realizadas mediante la Resolución No 002465 del 11 de abril de 2019, donde se determina que: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA PROVISION DE VACANTES DEFINITIVAS O TEMPORALES, MEDIANTE ENCARGO PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES: (RECTOR, DIRECTOR RURAL Y COORDINADOR) DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Los docentes en servicio activo con derecho de carrera que deseen participar en la presente convocatoria, deben presentar la hoja de vida en la Oficina de Atención al Ciudadano de La Secretaría de Educación Departamental (SAC) 4to Piso / Edificio Alfonso López Michelsen, Valledupar - Cesar, a partir de:

Fecha y hora: Jueves 20 de Junio/2019 desde las 08:00 a.m., hasta las 05:00 p.m. del Jueves 27 de Junio/2019.



LUIS JOSÉ RODRIGUEZ TORRES
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Fernando Fabio Vasquez Vasquez, Tec. Operativo SED

Revisó: Wladimir Senegoyd Pino Sanjur, Profesional Universitario con Asignación de Funciones Jurídicas de la SED.

Revisó: Dovis José Salina Díaz, Profesional Universitario Con Asignación de Funciones de Recursos Humanos SED

Nombre carpeta archivo: Memorandos